

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad :	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
I. Datos de vigencia de la regulación	
1. Nombre de la regulación:	Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Irapuato, Gto.
2. Hipervínculo de la publicación	https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2021&file=PO_189_4ta_Parte_20210922.pdf
3. Fecha de publicación:	22 de septiembre de 2021
4. Vigencia de la Regulación:	23 de septiembre de 2021
5. Fecha de última actualización de la regulación:	Sin actualización
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento Municipal
7. Autoridades que la aplican:	Dirección General de Movilidad y Transporte
II. Datos de aplicación de la regulación	
8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento Municipal
9. Objeto de la regulación:	Planear, organizar, administrar y regular la movilidad de las personas con discapacidad o movilidad reducida, peatones, movilidad motorizada, no motorizada, transporte público en la modalidad de urbano, suburbano y ruta física y la infraestructura vial.
III. Materia, sujetos y sectores regulados	
10. Materias Regulada:	Movilidad, transporte público y la infraestructura vial

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

11. Sectores regulados:	Sector público			
12. Sujetos regulados:	toda persona que haga uso de las vías públicas terrestres del Municipio			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación:	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo
				-
IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio?	Sí			
Nombre del Trámite/Servicio	Fundamento jurídico			
Manifiesto de impacto vial	Artículo 23			
Análisis para colocación de señalética vertical (señales preventivas, restrictivas e informativas)	Artículo 14 fracciones I, II y III.			
Análisis para colocación de señalética horizontal (pintura)	Artículo 14 fracciones I, II y III.			
Análisis para retiro de reductor de velocidad	Artículo 14 fracciones I, II y III.			
Análisis para rehabilitación de reductor de velocidad	Artículo 14 fracciones I, II y III.			
Análisis para colocación de reductor de velocidad	Artículo 14 fracciones I, II y III.			
Revista Físico Mecánica	6 fracción LXI, 12 fracción I y XXIV, 13 fracción IX, 18, 76 fracción X, XII, XXII y XXXV, 111, 112,			
Otorgamiento de permiso eventual	Capítulo XIV, artículo 173 y 176			
Constancia de despintado	Artículo 80 fracción IV			
Autorización de prórroga de la vida útil	Artículo 115 fracción XV			
Enrolamiento	Artículo 88			



FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Refrendo de la concesión	Artículo 144
Registro para alta de vehículos	Artículo 144
Gestión de baja del registro de vehículos	Artículo 80
Modificación de horarios o derrotero	Artículos 91,162 y 163
Constancia de validación de Publicidad	Capítulo XI, del artículo 117 al 131
Liberación de Garantías	Artículo 281
Quejas	Artículo 241
Transmisión de derechos	Artículo 165 al 172
Prorroga de concesión	Artículo 144
Modificación de concesiones	Artículo 161 y 163
VI. Inspecciones , verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	
15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias?	Sí
Fundamento jurídico	
Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Irapuato, Guanajuato, Artículos: 18, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253 254, 255 y 256	